

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **184**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 286/17 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

Nº 184/17

"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 ABR 2017

VISTO la Nota Nº 025/2017 Letra: L.P.C.E.B- M.P.F presentada por la Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN, integrante del Bloque M.P.F.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa su traslado a los efectos de participar en reuniones inherentes a su función.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE-RGA (ida 23/04/17 - regreso 28/04/17) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE-RGA (ida 23/04/17 - regreso 28/04/17) a nombre de la Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN, integrante del Bloque M. P. F., de acuerdo a la nota presentada; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador peticionante.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

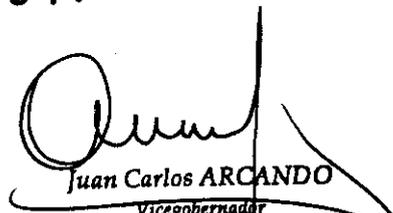
ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

286/2017

ES CUPA DEL
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº
DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 895	12 ABR 2017	HORA 15:15
Nancy SALAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo		

USHUAIA 12 de Abril de 2017.

NOTA N° 025/2017.

LETRA: L.P.C.E.B. - MPF.

Señor Presidente:

Solicito a Ud. arbitre los medios necesarios a los efectos de tramitar la extensión de un pasaje aéreo tramo RIO GRANDE – BUENOS AIRES – RIO GRANDE, para el día Domingo 23 de abril y regresando el día viernes 28 de abril del corriente. Asimismo solicito la liquidación tre (3) días de viáticos.

Lo requerido obedece a que me trasladaré a dicha ciudad a fin de mantener reuniones inherentes a mi función.-

Sin otro particular saludo atentamente.-

Señor Presidente
De La Legislatura Provincial
Dn. Juan Carlos Arcando
S / D


Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Su viaje

Viajero

Cristina Ester Boyadjian

Localizador de reserva: **JTMPMF** Check My Trip
Fecha de emisión: **12 Abril 2017**
Agencia **RUMBO SUR**
San Martin 342
Tierra Del Fuego
9410 USHUAIA
Teléfono **54 2901 42 1139**
Fax **54 2901 43 0699**

Download CheckMyTrip
to view & manage your trips



Domingo 23 Abril 2017



Aerolineas Argentinas AR 1845

Salida **23 Abril 19:05**

Llegad **23 Abril 22:15**

a
Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Rio Grande, (Hermes Quijada) (+)
Buenos Aires, (J. Newbery) (+)

03:10 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (N)
1 Piece(s) para Cristina Ester Boyadjian
BOEING 737-700 (WINGLETS)
Aperitivo o comida ligera

Viernes 28 Abril 2017



Aerolineas Argentinas AR 1844

Salida **28 Abril 14:55**

Llegad **28 Abril 18:20**

a
Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Buenos Aires, (J. Newbery) (+)
Rio Grande, (Hermes Quijada) (+)

03:25 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (Q)
1 Piece(s) para Cristina Ester Boyadjian
BOEING 737-700 (WINGLETS)
Aperitivo o comida ligera

Información general

*** **PRECIO \$7456.68.-**

**** **VTO 13APR - 1500HS**

Recuerde reconfirmar su vuelo 48hs antes de la salida
Tarifa sujeta a penalidad por cambio/devolucion
Para vuelos de cabotaje, presentarse en el aeropuerto 1hs 1/2
Antes de salida del vuelo
Para vuelos internacionales la presentacion debe ser 3 hs
Antes
Recuerde chequear la documentacion necesaria para
Viajar
Emitido por cuenta y orden de la campania aerea mencionada

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 379,54 kg/persona
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AR (Aerolineas Argentinas): YSWORW

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO